

P221112

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN

No. SOLICITUD - FECHA - HORA

021429 '25 ABR 23 13:13:19

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 493704 Referencia:470406

SECTOR PÚBLICO ( ) SECTOR PRIVADO: COMUNALES ( ) EMPRESA PRIVADA ( x ) COOPERATIVAS ( ) PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

Table with 4 columns: MARCA DE PRODUCTO (x), MARCA DE SERVICIO ( ), MARCA COLECTIVA ( ), MARCA DE CERTIFICACIÓN ( ), LEMA COMERCIAL ( ), NOMBRE COMERCIAL ( )

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( x ) Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: ANHEUSER-BUSCH, LLC Domicilio: St. Louis, Missouri, Estados Unidos de América Pais de Domicilio: E.U.A. Nacionalidad: E.U.A. Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido,nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3541 Cédula de Identidad: V011357560 INPRE Abogado: 74929 Nombre: LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Ofic. 12-01, Los Palos Grandes, Caracas Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2023-1754 Fecha del Poder: 26/10/2023

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: P221112 Fecha del Registro: 02/06/2000 Signo Denominativo: BUDWEISER Clase: 21 Internacional Solicitud: 1999-015779

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- ( x ) TIMBRES FISCALES ( ) PODER ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE ( ) RIF ( ) OTROS

LUIS ALEJANDRO HENRÍQUEZ NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno